EMORANDUM D.G.T.A. N°319/2019

A	:	**LIC. MIGUEL A. CALDERON F.,** Jefe. Dpto. Gestiones Tecnológicas y Administrativas.
DE	:	**OSVALDO R. MORENO R.,** Jefe. Área de Gestión Tecnológica.
FECHA	:	31 de octubre de 2019.
REFERENCIA	:	Remitir Evaluación Técnica.

Me dirijo a Usted y por su intermedio a quien corresponda, a fin de remitirle la Evaluación Técnica para el llamado **LCO N° 86/2019 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CIRCUITO CERRADO" con ID N° 359.397.**

Se Adjunta:

- Planilla de Evaluación Técnica.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo Atentamente.

Lic. Miguel A. Calderón F.
Jefe.
Dpto. de Gestiones Tecn. Y Adm.

A la Dirección de Bienes y Suministros, para los fines pertinentes.

Lic. Eduardo Bergottini
Director.
Dirección de TICs.

MOPC
#ObrasParaLaGente

Mantenimiento de Circuito Cerrado

Evaluación Técnica

Especificaciones Generales.

Servicio de Soporte y Mantenimiento de Sistema de Video vigilancia IP.

1. **Servicio de Soporte y Mantenimiento de Cámaras y NVR:**

	LOGICALIS
- **Asistencia en el sitio:** el proveedor deberá dar asistencia técnica en el sitio declarado por MOPC, una vez reportado el problema, dentro de las cuatro horas de haberse declarado el problema. Esta asistencia comprende la solución de incidencias de funcionamiento lógico, parametrización o configuración de las cámaras o del sistema de gestión, así como de cualquiera de los módulos del mismo que se encuentren bajo la cobertura del soporte.	CUMPLE
- **Contacto:** El proveedor deberá facilitar números telefónicos de urgencia, direcciones de correo, y una página Web para proceder a la comunicación del problema.	CUMPLE
- **Horario de Atención:** El proveedor deberá prestar el servicio de atención a los reclamos del tipo 7 X 24, esto quiere decir 7 días a la semana 24 horas por día.	CUMPLE
- **Provisión de Software:** El proveedor deberá proveer e instalar las actualizaciones (revisiones y mejoras) de las versiones más recientes disponibles del software SMS4 del IndigoVision Control Center; y de todos los módulos que se encuentren bajo la cobertura del soporte.	CUMPLE
- **Servicio on-site:** 50 horas de servicios profesionales, que serán utilizadas para la configuración de las cámaras, NVR y el software de gestión de video bajo contrato. Trimestralmente el oferente deberá realizar el mantenimiento de las cámaras.	CUMPLE
- **Reemplazo de Hardware:** La oferta deberá incluir recambio de partes dañadas por defectos de fabricación. Todas las partes deberán ser nuevas. El oferente deberá explicar en su oferta claramente como cumplirá con este requerimiento. El proveedor deberá proveer hardware de iguales o similares características de manera transitoria, dentro de las cuatro horas posteriores al reporte del problema por parte de MOPC, para poder mantener el equipo bajo cobertura del soporte, en operación hasta la llegada del reemplazo de fábrica definitivo. Dicho hardware deberá ser reemplazado en la sede de MOPC sin costo.	CUMPLE

Jazmín Gamarra
Técnica Verificadora
Area G.T. - DGTA
Dirección TIC - MOPC

Osvaldo R. Moreno R.
Jefe
Área Gestión Tecnológica
Dirección TICs - MOPC

Lic. Miguel A. Calderón F.
Coordinador
Dirección TICs - MOPC

Lic. Eduardo Bergottini
Director
Dirección Tic´s

- **Certificaciones del proveedor:** La empresa deberá contar con al menos cuatro técnicos certificados por el fabricante en la tecnología o productos ofertados. El proveedor deberá presentar las certificaciones de la marca que demuestren su competencia y la de su personal para proveer los servicios requeridos. Los profesionales deberán residir en Paraguay, así como ser personal estable y formar parte de la nómina de la empresa oferente.	CUMPLE

2. Equipamiento incluido en el mantenimiento:

Lista de Cámaras

Ítem	Dispositivo	Nro. Serie	Modelo	Cumple/ No Cumple
1	H.264 PTZ SD Camera	36830592	9510-NTSC-ET1-36x	CUMPLE
2	H.264 PTZ SD Camera	31201267	9500-PAL-ET1-18x	CUMPLE
3	H.264 PTZ SD Camera	31726772	9500-NTSC-ET1-36x	CUMPLE
4	H.264 PTZ SD Camera	31726178	9500-NTSC-ET1-36x	CUMPLE
5	H.264 PTZ SD Camera	31326095	9500-NTSC-36x	CUMPLE
6	Fixed MPEG-4 Camera	24500722	VP804	CUMPLE
7	H.264 PTZ SD Camera	31201277	9500-PAL-ET1-18x	CUMPLE
8	Fixed MPEG-4 Camera	24500725	VP804	CUMPLE
9	H.264 Fixed SD Camera	35429140	9420-DN	CUMPLE
10	H.264 PTZ SD Camera	31201300	9500-PAL-ET1-18x	CUMPLE
11	H.264 PTZ SD Camera	31201274	9500-PAL-ET1-18x	CUMPLE
12	H.264 PTZ SD Camera	31201290	9500-PAL-ET1-18x	CUMPLE
13	H.264 PTZ SD Camera	31722114	9500-NTSC-ET1-36x	CUMPLE
14	H.264 PTZ SD Camera	36830576	9500-NTSC-ET1-36x	CUMPLE
15	H.264 Fixed SD Camera	35429148	9420-DN	CUMPLE
16	H.264 Fixed SD Camera	40428726	9420-DN-ET1	CUMPLE
17	H.264 Transmitter	40005509	9450-Audio-DN	CUMPLE
18	H.264 Fixed HD Camera	37228990	11410-Audio-DN-ET1	CUMPLE
19	H.264 Transmitter	40005617	9450-Audio-DN	CUMPLE

Jazmín Cámara
Técnica Verificadora
Área G.T. - DGTA
Dirección TIC - MOPC

Osvaldo R. Moreno R.
Jefe
Área Gestión Tecnológica
Dirección TICs - MOPC

Lic. Miguel A. Calderón F.
Coordinador
Dirección TICs - MOPC

Lic. Eduardo Borgottini
Director
Dirección Tic's

Lista de NVR

Ítem	Dispositivo	Nro. Serie	Modelo	Cumple/ No Cumple
1	NVR-AS 3000	33826111	RA3000 - RAID5	CUMPLE
2	NVR-AS 3000	33825538	RA3000 - RAID5	CUMPLE
3	NVR-AS 3000	33826059	RA3000 - RAID5	CUMPLE

3. Garantías y experiencia técnica

- Se deberá mantener la garantía de los equipos bajo mantenimiento. Para demostrarlo el oferente deberá presentar una carta emitida por el fabricante.	CUMPLE
- El oferente deberá presentar junto con su oferta carta de autorización firmada por un representante del fabricante con potestades sobre nuestra región, por la cual se autorice al oferente a proveer los equipos ofertados.	CUMPLE
- El oferente deberá presentar junto con su oferta respaldo por escrito del fabricante a la empresa oferente autorizándola a prestar el servicio técnico y el cambio de partes por garantía.	CUMPLE
- Garantía escrita de 2 (dos) años como mínimo.	CUMPLE
- La empresa oferente deberá estar radicada localmente y poseer antigüedad de al menos 5 (cinco) años en el mercado.	CUMPLE
- Como garantía en cuanto a su capacidad para prestar servicios de calidad, la empresa oferente deberá incluir documentos que atestigüen tener certificado de calidad ISO 9001 vigente en sus procesos de implementación de sistemas. Se exigirá la presentación junto con la oferta de documentación que avale este requisito.	CUMPLE
- El oferente deberá demostrar experiencia en provisión e implementación de uno o más sistemas de video vigilancia que incluya al menos cincuenta cámaras, así como experiencia en provisión de servicios de soporte y mantenimiento con cámaras de la misma marca que los equipos bajo mantenimiento. Se exigirá la presentación junto con la oferta de documentación que avale este requisito.	CUMPLE

EVALUACIÓN FINAL	**CUMPLE**

Jazmín Gamarra
Técnica Verificadora
Área G.T. - DGTA
Dirección TIC - MOPC

Osvaldo R. Moreno R.
Jefe
Área Gestión Tecnológica
Dirección TICs - MOPC

Lic. Miguel A. Calderón F.
Coordinador
Dirección TICs - MOPC

Lic. Eduardo Bergottini
Director
Dirección TIC's